

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISCONSMA S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Esmeraldas, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 15h30, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Luz de América y Atanacio Santos, los accionistas de la compañía DISCONSMA S.A., Sr. Arteaga Moreira Freddy Rolando, propietario de 400 acciones, el Sr. Navia Intriago Jose Ricardo, propietario de 360 acciones, y el Sr. Macias Pinargote Victor Manuel, propietario de 40 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Sr. Navia Intriago Jose Ricardo, y actúa como secretario el Señor Arteaga Moreira Freddy Rolando, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día. - Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación, el Señor Presidente puso a consideración de los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados. Luego, la accionista procedió a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros antes mencionados.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2017.

+

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 18h30.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Jose Ricardo Navia Intriago', with a stylized flourish at the end. There are some small marks and a percentage symbol below the signature.

Sr. Navia Intriago Jose Ricardo
Presidente AD-HOC

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Freddy Rolando Arteaga Moreira', with a stylized flourish at the end.

Arteaga Moreira Freddy Rolando
Secretario-Accionista.